

Código de verificación : ec204b12eb759855



INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

ANEXO I. VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA. OFERTA GLOBAL

EXPDTE.:	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

Importe máximo de licitación (IVA no incluido) **246.761,03 €**

	EMPRESAS	NIF	% BAJA OFERTADO-VERIFICADO	OFERTA ECONÓMICA GLOBAL	PUNTOS
1	BAUBLESA, S.L.	B13741756	18,9503	199.999,00	100,00
2	CONPAVE, S.L.	B44141679	8,6100	225.514,91	45,43
3	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355	5,1007	234.174,47	26,92
4	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808	5,1000	234.176,22	26,91
5	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.	B12221347	0,9921	244.313,00	5,24

LA OFERTA PRESENTA VALORES ANORMALMENTE BAJOS

PARÁMETRO DE APLICACIÓN PARA DETERMINAR EL CARÁCTER ANORMALMENTE BAJO DE LA OFERTA	
<i>d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.</i>	
Baja media 1	227.635,52 €
Ofertas superiores en +10% a la baja media 1	250.399,07 €
Temeridad: Ofertas inferiores en + 10% a la baja media 1	204.871,97 €

A la fecha de la firma electrónica,

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO
Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos
Fecha: 11-02-2026 14:28:12

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://explyca.sarga.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

ANEXO II. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE PROPOSICIONES

EXPDTE.:	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

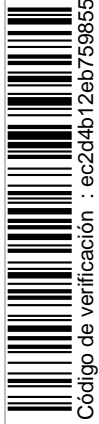
RELACION DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS INCURREN MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1	BAUBLESA, S.L.	B13741756

Según consta en informe emitido en fecha 23 de enero de 2026 por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, así como en el acta de la Mesa de Contratación firmada por todos sus miembros en fecha 28 de enero de 2026, se propone y se acuerda instar el trámite de audiencia a BAUBLESA, S.L., de justificación de la temeridad de la oferta presentada dicho licitador del presente procedimiento, en un plazo de cinco (5) días hábiles. En fecha 6 de febrero de 2026, y dentro del plazo habilitado a tal efecto, se constata por parte de Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA que el licitador ha aportado documentación para la justificación requerida en base a la notificación efectuada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA en fecha 2 de febrero de 2026 a través de la Plataforma PLYCA. Efectuado el análisis de dicho documento por parte del promotor del contrato, emite informe técnico en fecha 10 de febrero de 2026, que obra en el expte., en el que concluye que la reducción de costes planteada por la empresa BAUBLESA, S.L., para realizar la obra, no permite distinguir ni verificar de dónde se obtiene ese ahorro ofertado ("no se identifica qué unidades de obra se verían afectadas ni se cuantifica económicamente la incidencia de dichas ventajas"). Por tanto, en ausencia de una justificación desglosada y cuantificada, no es posible emitir un informe favorable de viabilidad de la oferta. Expuesto lo anterior, se propone la exclusión de la clasificación de ofertas la proposición formulada por la empresa BAUBLESA, S.L., al no haber acreditado la viabilidad de su proposición conforme a lo exigido por la normativa de contratación del sector público. Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : ec2d4b12eb759855

**INFORME DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO (C)
 OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN SUJETA A EVALUACIÓN
 AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**
ANEXO III. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	Obras de acondicionamiento y actividad de la nave de Teruel de SARGA para Centro de Operaciones y oficinas.
N/REF.:	2025/A-OB-0248

A la vista del trámite de temeridad llevado a cabo y en base al informe técnico emitido con fecha 10 de febrero de 2026 por el Promotor y el promotor supervisor del Contrato, y, una vez efectuada la valoración del Sobre C, se eleva a la Mesa de Contratación para su conocimiento y efectos oportunos la siguiente propuesta de CLASIFICACIÓN DE PROPOSICIONES admitidas y no excluidas en el procedimiento por orden decreciente, con arreglo a los criterios de valoración y rango de puntuación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este expediente.

Nº	EMPRESA	NIF	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS SOBRE C
1	CONPAVE, S.L.	B44141679	45,43	45,43
2	VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	B59326355	26,92	26,92
3	PINTER & VERTICAL, S.L.	B44162808	26,91	26,91
4	CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO, S.L.	B12221347	5,24	5,24

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA

